



CONVENIO-MODELO

Entre **XXXXX XXXXX**, DNI xx.xxx.xxx con domicilio en xxxxxxxxxxx xx piso xxx de la Capital Federal, en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, por una parte y por la otra el Señor **xxxxxxxx xxxxx xxxxx** DNI xx.xxx.xxx en su carácter de dueño de xxxxx xxxxxx situado en xxxxx xxxxx, Capital Federal, en adelante **EL TOMADOR**, acuerdan celebrar el presente convenio, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL PROVEEDOR es una empresa dedicada a la explotación y servicio de máquinas expendedoras las cuales ofrece en comodato a **EL TOMADOR**. -----

SEGUNDA: EL TOMADOR es el titular del local en el que ofrece en comodato a **EL PROVEEDOR** un espacio determinado para la instalación de las máquinas expendedoras. -----

TERCERA: EL PROVEEDOR podrá insertar en sus máquinas, marcas y leyendas publicitarias relacionadas con los productos que se expendan. **EL TOMADOR** se abstendrá de agregar inscripciones sobre las máquinas. -----

CUARTA: EL PROVEEDOR toma a su cargo: **a)** la instalación de las máquinas, las que se colocarán sin cargo alguno, **b)** la provisión y selección de la mercadería necesaria a fin de que las máquinas expendan los productos normalmente, **c)** el servicio técnico de mantenimiento o reparaciones necesarias a los equipos para su normal funcionamiento, **d)** la recaudación del dinero correspondiente al pago de los productos, **e)** la fijación del precio de los productos a expender, el cual no superará a los de otros establecimientos de la misma zona de influencia. -----

QUINTA: EL TOMADOR se compromete a: **a)** mantener las máquinas en perfecto estado de higiene y conservación, **b)** permitir periódicamente, el libre acceso a los representantes y/o empleados de **EL PROVEEDOR**, para que procedan a la revisión, reparación, aprovisionamiento, recaudación de fondos y/o cualquier otro trámite o verificación que **EL PROVEEDOR** considere necesario para el normal funcionamiento de las máquinas expendedoras, **c)** notificar por medio fehaciente a **EL PROVEEDOR** con una antelación mínima de 15 (quince) días, en caso de cierre del establecimiento por un período superior a 5 (cinco) días, en cuyo caso **EL PROVEEDOR** podrá retirar los productos y eventualmente las máquinas instaladas. -----

SEXTA: El presente contrato tendrá una vigencia de 12 (Doce) meses, contados a partir de la fecha. Se renovará automáticamente por períodos iguales, salvo voluntad en contrario de cualquiera de las partes, quienes harán conocer tal decisión mediante comunicación fehaciente, con una antelación mínima de 60 (Sesenta) días al vencimiento del período respectivo. -----

SEPTIMA: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior, ante la eventual detección de bajo rendimiento comercial por parte de **EL PROVEEDOR**, el mismo se reserva el derecho de rescindir el presente, notificando su decisión con una antelación mínima de 10 (diez) días. -----

OCTAVA: EL TOMADOR se compromete a un consumo mínimo de xxx servicios mensuales. -----

NOVENA: En Caso de robo, hurto, extravío, avería originada por malicia, falta mínima de cuidado o el uso de productos inapropiados, el Tomador deberá reponerle a **EL PROVEEDOR** la maquina o su valor de mercado.-----

DECIMA: Las partes constituyen domicilios especiales en los lugares arriba indicados, donde serán válidas todas las notificaciones que pudieren cursarse. Para el caso de divergencia en la aplicación o interpretación del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. -----

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los xx (xxxxxx) días del mes de xxxxxx de xxxx. -----

NOTA: La máquina expendedora asignada, objeto del presentes contrato de comodato es: Marca xxxxxxxxx